

***Pliego de bases técnicas para el Suministro de un
monitor hemodinámico para resonancia magnética
para el servicio de anestesia de la OSI Bilbao Basurto
2023/00799***

Sumario

I.	Objeto.....	2
II.	Prescripciones generales.	2
III.	Descripción y especificaciones técnicas mínimas del equipo solicitado	3

I. Objeto

El objeto del presente documento es describir las Prescripciones Técnicas que debe reunir el Procedimiento que se convoca para el **Suministro de un monitor hemodinámico para resonancia magnética para el servicio de anestesia de la OSI Bilbao Basurto**, así como sus condiciones de suministro, instalación y puesta en marcha.

Lote	Descripción lote	Uds	Precio de licitación (sin IVA)	Total licitado (sin IVA)	Total licitado (con IVA)
1	Monitor hemodinámico para resonancia magnética	1	55.875,80 €	55.875,80 €	67.609,72 €

Los términos seguidamente descritos forman parte inseparable y son de igual cumplimiento para todos los licitadores del concurso que las descripciones técnicas del/los equipos a adquirir.

II. Prescripciones generales.

Los equipos a suministrar tendrán que cumplir con las especificaciones, composición y características establecidas como mínimas en el apartado de "Especificaciones Técnicas". Si alguna de las características establecidas en las especificaciones técnicas determinara una marca o modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión.

Con objeto de facilitar el proceso de evaluación y selección deberá proporcionarse la máxima descripción, hojas de datos técnicos de producto, y toda aquella documentación/información que el licitador considere oportuno para la valoración de la oferta. La falta de información, ausencia de hojas de datos de producto de los componentes ofertados o respuesta a las cuestiones técnicas planteadas que no pueda ser debidamente contrastada podrá ser motivo de que la oferta no sea valorada.

Se adjuntará un programa de asistencia técnica en la puesta en marcha de los equipos, relacionado con el uso eficiente de los mismos y la resolución de dudas y problemas que pudieran surgir en el inicio de puesta en servicio.

En todos los casos, el equipamiento ofertado debe ser totalmente compatible con el sistema de información de la Osi Bilbao Basurto. Corre a cargo del licitador realizar la completa integración con el mismo.

En todos los casos se incluirán todos aquellos elementos y accesorios que puedan ser necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos.

El equipamiento deberá incluir siempre los elementos y dotación necesarios para su correcto funcionamiento.

Se adjuntará un programa de Formación de Personal (a efectuar en fecha posterior a la entrega de los equipos) para llegar al adiestramiento del equipo humano que posteriormente debe hacerse cargo del equipamiento sobre: uso, manejo y mantenimientos de usuario. Distinguiendo entre formaciones de técnicos y facultativos; según cada caso. Especificar metodología, número de personas, lugar y duración del mismo.

III. Descripción y especificaciones técnicas mínimas del equipo solicitado

Los licitadores, en su oferta técnica deberán acreditar el cumplimiento de cada una de las características mínimas exigidas en este apartado, a través de un documento denominado "Check list requisitos mínimos y de juicio de valor". Para ello, siguiendo el guion indicado a continuación, indicarán la siguiente información

- Columna A: Característica mínima exigida.
- Columna B: Cumple: si/no.
- Columna C: Justificación del cumplimiento. (En caso de que se pueda incluir un dato que avale su cumplimiento)
- Columna D: Referencia a la página de su manual de usuario, ficha técnica o catálogo, en la que se acredita el cumplimiento. Los documentos de referencia deben de ser originales del fabricante. No se admitirán fichas técnicas redactadas por distribuidores no fabricantes de los equipos.

El objeto de este documento es confirmar que la oferta del licitador cumple con todas y cada una de las características mínimas exigidas a continuación.

Check list cumplimiento requisitos mínimos exp 2023/00799 Suministro de un monitor hemodinámico compatible con resonancia magnética para el Servicio de anestesia de la OSI Bilbao Basurto.

Lote 1. Monitor hemodinámico compatible resonancia magnética (1 ud.)

- | | |
|----|--|
| 1. | Validado para su utilización en entornos MRI de hasta 3,0 Teslas, con una intensidad de campo magnético de hasta 1.500 Gauss, Aunque protegido ante averías hasta los 5.000 Gauss. |
| 2. | Dotado de medidor de intensidad del campo magnético. |
| 3. | Pantalla color de 12,1" de alta resolución. |
| 4. | 4 formas de onda simultáneas además de los valores paramétricos monitorizados. |
| 5. | Presentación de hasta 4 ondas con sus valores numéricos en el margen derecho y 6 campos de información numérica en la zona inferior, totalmente configurables en color y presentación. |
| 6. | Sistema de alarmas codificado en color con niveles de prioridad y presentación visual en LEDs. Ajuste del volumen sonoro. Ajuste manual y automático. |

Check list cumplimiento requisitos mínimos exp 2023/00799 Suministro de un monitor hemodinámico compatible con resonancia magnética para el Servicio de anestesia de la OSI Bilbao Basurto.

7. Memoria para la presentación de tendencias de los valores paramétricos monitorizados. Indicación, adjunto a los valores numéricos, de la tendencia de los mismos.
8. Funcionamiento a red eléctrica, batería de al menos 8 horas de duración.
9. Con capacidad de interconexión con la red de información hospitalaria a través de HL7.
10. Dotado de salida para sincronización de Gating.
11. Baterías de los módulos de ECG y SpO2 intercambiables (no integradas) para permitir un uso continuado del módulo.
12. Transmisión dual por telemetría sin necesidad de conexiones vía cables o instalaciones especiales tipo fibra óptica.
13. Transmisión de datos entre la unidad principal y el monitor remoto por telemetría, no necesitando instalación específica.
14. Filtros para ECG. Disponibilidad de filtros de ECG seleccionables en función del tipo de estudio a realizar.

Bilbao a 15/03/2023



Fdo. Raúl de Frutos Parra
Jefe de Servicio de Anestesia